



OIR-TSE-75-III-2021

**Unidad de Acceso a la Información Pública**, denominada institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las quince horas con treinta minutos del trece de abril de dos mil veintiuno.

I. El 23 de marzo de 2021, la ciudadana \_\_\_\_\_, solicitó por correo electrónico a esta oficina, información estadística de ciudadanos inscritos en el padrón, ciudadanos que emitieron el sufragio, hoja de vida de candidatos a diputados a la Asamblea Legislativa, Parlamento Centroamericano y a concejos municipales de las elecciones del 28 de febrero de 2021, dentro de otra, la que se responderá de acuerdo a lo solicitado.

II. La solicitud de información fue admitida ese mismo día por haber cumplido los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).

III. A) Vista la presente solicitud, en primer lugar, es pertinente mencionar, que los artículos 74 letra b. y 62 inciso 2° de la LAIP, establecen que cuando la información solicitada sea del dominio público por encontrarse en archivos o formatos electrónicos en Internet, se le hará saber al solicitante el lugar y forma de cómo obtenerla.

B) En segundo lugar, conforme al artículo 2 de la LAIP, el derecho de acceso a la información que regula esta ley, está referido a acceder a información con soporte documental *generada, administrada o en poder* de los entes obligados. Sin embargo, dichos entes no están obligados a generar información en documento ad hoc con el fin de dar respuesta a los requerimientos de los solicitantes; criterio también sostenido por el Instituto de Acceso a la Información en resoluciones NUE 113-A-2016, NUE 161-A-2016 de fecha 25 de agosto de 2016.



C) Expresado lo anterior, se procede a responder conforme a lo requerido:

1. ¿Cuántas personas se encuentran autorizadas en el padrón electoral para emitir el sufragio en El Salvador?
2. ¿Cuántas personas menores de 25 años se encuentran autorizadas en el padrón electoral para emitir el sufragio en El Salvador?
3. ¿Cuántas mujeres de 18 a 25 años de edad están autorizadas en el padrón electoral para emitir el sufragio en El Salvador?
4. ¿Cuántos hombres de 18 a 25 años de edad están autorizados en el padrón electoral para emitir el sufragio en El Salvador?
5. ¿Cuántas mujeres de 18 a 25 años de edad están autorizadas en el padrón electoral para ejercer el sufragio en el departamento de San Salvador?
6. ¿Cuántos hombres de 18 a 25 años de edad están autorizados en el padrón electoral para ejercer el sufragio en el departamento de San Salvador?

**Respuesta:** En relación con los anteriores requerimientos, se le hace saber que la información estadística generada por el Registro Electoral de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral para las elecciones del 28 de febrero de 2021, es información de dominio público en el portal de transparencia de esta institución, disponible detallada por departamento, municipio, rango de edades (menores de 18 años, de 18 a 23 años, de 24 a 29 años, de 30 a 39 años, de 40 a 59 años, y de 60 a 99 años) y por género. En tal sentido, se señala el vínculo donde puede ser verificada, descargada o impresa la información solicitada.

[https://www.tse.gob.sv/laip\\_tse/index.php/estadisticas-registro-electoral](https://www.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/estadisticas-registro-electoral)

7. ¿Cuántas personas emitieron el sufragio en las recientes elecciones en El Salvador?
8. ¿Cuántas mujeres de 18 a 25 años emitieron el sufragio en las recientes elecciones, en el departamento de San Salvador?
9. ¿Cuántos hombres de 18 a 25 años emitieron el sufragio en las recientes elecciones, en el departamento de San Salvador?

**Respuesta:** Sobre los anteriores requerimientos, se le hace saber que dicha información estadística aún no ha sido generada de acuerdo a consulta realizada a la Dirección del Registro Electoral, por tanto, la misma es inexistente.





En relación a las siguientes interrogantes:

1. ¿Cuál es la edad promedio de los candidatos y candidatas a diputados, por cada partido político de El Salvador, para el periodo 2021-2024 en el departamento de San Salvador?
2. ¿Cuál es la edad promedio de los candidatos y candidatas a diputados de cada partido político, para el periodo 2021-2024, en el departamento de San Salvador?
3. ¿Cuál es la edad promedio de los candidatos y candidatas a concejos municipales de cada partido político, para el periodo 2021-2024, en el departamento de San Salvador?
4. ¿Cuál es la edad promedio de los candidatos para el Parlamento Centroamericano, para el periodo 2021-2024?

**Respuesta:** Sobre los anteriores requerimientos, se hace entrega de cinco archivos en formato Excel, que contiene base de datos de candidatos a diputados a la Asamblea Legislativa, PARLACEN y a los concejos municipales, detallado por departamento, municipio, partido político, cargo, nombre, profesión, edad y género, de donde se puede extraer los datos estadísticos solicitados.

5. ¿Cuál es la edad promedio de los diputados electos de cada partido político, para el periodo 2021-2024 en San Salvador?
6. ¿Cuál es la edad promedio de los concejos municipales electos, para el periodo 2021-2024 en el departamento de San Salvador?
7. ¿Cuál es la edad promedio de los electos en el Parlamento Centroamericano, para el periodo 2021-2024?

**Respuesta:** Al respecto, se requirió a la Secretaría General de este tribunal la base de datos de los funcionarios electos por departamento, municipio, nombre, edad, género y profesión; sin embargo, en los datos proporcionados no consta la edad de los funcionarios electos. Por tanto, no es posible proveer la información solicitada en estos puntos.

8. ¿Cuál es el rango de edad de los diputados que han ejercido en el penúltimo periodo (2015-2018), en San Salvador?
9. ¿Cuál es el rango de edad de los diputados que han ejercido en el último periodo (2018-2021), en San Salvador?
10. ¿Cuál es el rango de edad de los alcaldes que han ejercido en el último periodo (2018-2021), en San Salvador?

**Respuesta:** Al respecto, se le hace saber que la nómina de los diputados y concejos municipales electos en las elecciones de 2018, es información de dominio público



disponible en el portal de transparencia, detallada por departamento, partido político, cargo, edad y género, de donde se puede extraer los datos solicitados. Por tanto se señala el vínculo donde puede consultar, descargar o imprimir la información.

[https://www.tse.gob.sv/laip\\_tse/index.php/component/content/article/2-uncategorised/57-resultados-de-los-escrutinios](https://www.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/component/content/article/2-uncategorised/57-resultados-de-los-escrutinios)

[Nómina de diputados electos por departamento, partido político, nombre y cargo](#)

[Nómina de concejos municipales electos por departamento, municipio y partido político](#)

11. Solicito también la hoja de vida de los 84 diputados electos para el periodo 2021-2024, en El Salvador, indicados por cada partido político y cada departamento.
12. Hoja de vida de los alcaldes electos para el periodo 2021-2024, en El Salvador, indicados por cada partido político y cada departamento.
13. Hoja de vida de los actuales electos para el Parlamento Centroamericano.

**Respuesta:** sobre estos requerimientos, se le hace saber que de conformidad a los artículos 156,160 y 165 del Código Electoral, que regula los requisitos para la inscripción de los candidatos a diputados a la Asamblea Legislativa, PARLACEN y de los concejos municipales, no es obligación para su inscripción la presentación de hoja de vida de los candidatos, por tanto, esta información es inexistente en este tribunal.

Notifíquese.

  
Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos  
Oficial de Información  
Tribunal Supremo Electoral

